



POLÍTICA / JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023

Creel pedirá licencia sólo si se establece como requisito para aspirar a candidatura presidencial

Santiago Creel dijo que se mantendrá a la expectativa de las reglas que establezca el Frente Amplio por México para los aspirantes a la candidatura presidencial



Sobre la declinación de la senadora Lilly Téllez de participar en la elección del candidato opositor, Creel dijo que es normal que personajes se bajen del proceso y en el camino se sumen más. | Foto: Cuartoscuro

Fernando Merino | El Sol de México

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, dijo que sólo pedirá licencia a su cargo como diputado si el Frente Amplio por México lo establece como requisito para los aspirantes a la candidatura presidencial.

En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, Creel Miranda recordó que hoy se instalará el Comité Organizador, el cual será conformado por siete expertos en materia electoral y seis representantes de partidos políticos, que conducirá el proceso y dijo que una de sus tareas será "emparejar la cancha" para todos los aspirantes, por lo que dijo se mantendrá a la expectativa de las reglas que establezcan.

